



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0546-2023-R-UJCM

Moquegua, 29 de agosto de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0875-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 28 de agosto de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Plazas Vacantes Adicionales, para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Educación, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0368-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0534-2023-CU-UJCM, de fecha 17 de abril de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, que modifica la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual, debiendo quedar tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0529-2023-R-UJCM, de fecha 18 de agosto de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional del Semestre Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadro adjunto;

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0535-2023-R-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional del Semestre Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0529-2023-R-UJCM, de fecha 18 de agosto de 2023; en el extremo que corresponde, a la ampliación de fechas para las actividades del cronograma en mención, debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro adjunto;

Que, mediante Oficio N° 0415-2023-EPE-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 23 de agosto de 2023, el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Director de la Escuela Profesional de Educación, remite al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, el Cuadro de Plazas Vacantes Adicional para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Educación, correspondiente al Semestre Académico 2023-II, de la Sede Moquegua y Filial Ilo;

Que, mediante Oficio N° 0403-2023-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 23 de agosto de 2023, el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 2520-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 23 de agosto de 2023, que aprueba con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, el Cuadro de Provisión de Plazas Docentes Adicional, Semestre Académico 2023-II, de la Carrera Profesional de Educación, Sede Moquegua y Filial Ilo; de acuerdo, a los cuadros adjuntos, en el oficio referenciado en el tercer considerando de la Resolución;

Que, mediante el Expediente N° 2619-V-R-UJCM, de fecha 23 de agosto de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación antes citada, sea derivada al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0875-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 28 de agosto de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanato N° 2520-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 23 de agosto de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 2657-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 29 de agosto de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0546-2023-R-UJCM

Moquegua, 29 de agosto de 2023

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes Adicionales para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Educación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
01 - EDU	EDUCACIÓN	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	III	M-A	2014	4	4	0	4	14	LICENCIADO EN EDUCACIÓN / MAGISTER Y/O DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD.
		GENERACIÓN DE EMPRESAS EDUCATIVAS	VII		2014	3	2	2	4		
		LITERATURA INFANTIL	III		2016	3	2	2	4		
	ESTUDIOS GENERALES	HISTORIA	I		2016	2	2	0	2		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
02 - EDU	EDUCACIÓN	MULTIMEDIA E HIPERMEDIA	VI	M-A	2004	3	2	2	4	9	LICENCIADO EN EDUCACIÓN / MAGISTER Y/O DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD.
		REDES Y TELEPROCESO	VII		2004	4	3	2	5		

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01 - EDU	LICENCIADO EN EDUCACIÓN / MAGISTER Y/O DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD.	1	TIEMPO PARCIAL
02 - EDU	LICENCIADO EN EDUCACIÓN / MAGISTER Y/O DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD.	1	TIEMPO PARCIAL
		2	

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 2520-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 23 de agosto de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en diez (10) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

 Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
 RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

 Mgr. Daria Beatriz Reymer Morales
 Secretaria General Adjunta

SGA-UJCM
 DISTRIBUCIÓN
 • RECTORADO
 • V. R. ACADÉMICO
 • DGA
 • FCJEP
 • OCUA
 • RRHH
 • GESTIÓN DOCENTE
 • C.P. EDUCACIÓN
 • ERP
 • FILIAL ILO
 • C.P. EDUCACIÓN / FILIAL ILO
 C.C. ARCHIVO



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2520-2023-FCJEP-UJCM

Moquegua, 23 de agosto de 2023.



VISTO; el **Oficio N° 0415-2023-EPE-FCJEP/UJCM**, el Director de la Escuela Profesional de Educación; solicita Aprobación del Cuadro de Provisión de Plazas Docentes Adicional, Semestre Académico 2023-II, Carrera Profesional de Educación, Sede Moquegua y Filial Ilo; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0534-2023-CU-UJCM, de fecha 17 de abril de 2023, que RATIFICA en su Artículo Único, la Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, que resuelve, modificar la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual, debiendo quedar tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución, (...);

Que, con Resolución Rectoral N° 0529-2023-R-UJCM, de fecha 18 de agosto de 2023, que APRUEBA en su Artículo Único, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional del Semestre Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, (...);

Que, con **Oficio N° 0415-2023-EPE-FCJEP/UJCM**, con fecha de recepción 23 de agosto de 2023, con expediente N° 4462-2023; el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Director de la Escuela Profesional de Educación, solicita la **APROBACIÓN del Cuadro de Provisión de Plazas Docentes Adicional**, para el Semestre Académico **2023-II**, de la Carrera Profesional de Educación;

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, en vista al oficio presentado, emite opinión favorable al documento presentado; sobre aprobación del Cuadro de Provisión de Plazas Docentes 2023-II, de la Carrera Profesional de Educación, Sede Moquegua y Filial Ilo;

Por los considerandos que preceden y estando a lo acordado, por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28439, Estatutos y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatutos, Reglamento General Interno, Resolución de Consejo Universitario N° 0299-2023-CU-UJCM, de fecha 16 de marzo de 2023 y demás normas vigentes de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Semestre Académico **2023-II**, de la Carrera Profesional de **Educación, Sede Moquegua y Filial Ilo**; de acuerdo a los cuadros adjuntos en el Oficio referenciado en el Tercer Considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR, la presente Resolución para su ratificación conforme a la documentación que en seis (06) folios, forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI
Fac. de C.s Jurídicas Emp. y Pedagógicas


DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ
DECANO FCJEP

DR. VICR/D. FCJEP
DISTRIBUCIÓN
Rectorado
Vicerrectorado Académico
Carrera Profesional
Archivo



953502253



Campus San Antonio



facjep@ujcm.edu.pe



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 23 de agosto del 2023

OFICIO N° 0415-2023-EPE-FCJEP/UJCM

A : DR. VÍCTOR JAVIER CORNEJO RODRÍGUEZ.
DECANO DE LA FACULTAD DE CS. JURÍDICAS,
EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS.

ATENCIÓN : DR. IVÁN VLADIMIR PINO TELLERIA.
VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNVIERSIDAD JOSE
CARLOS MARIATEGUI.

ASUNTO : REMITO PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL
SEMESTRE ACADÉMICO 2023 - II, MOQUEGUA.

REFERENCIA : OFICIO CIRCULAR N° 038-2023-VRA. /UJCM.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y en atención al **OFICIO CIRCULAR N° 038-2023-VRA. /UJCM**, la cual **REMITE**, el CRONOGRAMA PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, correspondiente al Semestre Académico 2023 - II, de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Por lo que esta carrera cumple con **REMITIR** la Provisión de **PLAZAS DOCENTES ADICIONAL DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023 - II; MOQUEGUA**, de la carrera de **EDUCACIÓN**. Al presente se adjunta:

- ✓ CUADRO DE REQUERIMIENTO DE PLAZAS VACANTES.
- ✓ PLAZAS VACANTES PARA DOCENTES A TIEMPO PARCIAL.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente;




DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGOGICAS
PLAZAS VACANTES PARA DOCENTES A TIEMPO PARCIAL
SEMESTRE ACADEMICO 2023 - II
CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACION
CURSO AUTOFINANCIADO.



PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRED.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA.	PERFIL DE LA PLAZA
							H.T.	H.P.	TOTAL DE HORAS		
01 - EDU.	EDUCACION	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	III	M - A	2014	4	4	0	4	14	LICENCIADO EN EDUCACION / MAGISTER Y/O DOCTORADO EN EDUCACION CON ESPECIALIDAD.
		GENERACIÓN DE EMPRESAS EDUCATIVAS	VII			3	2	2	4		
		LITERATURA INFANTIL	III		3	2	2	4			
	ESTUDIOS GENERALES	HISTORIA	I		2016	2	2	0	2		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRED.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA.	PERFIL DE LA PLAZA
							H.T.	H.P.	TOTAL DE HORAS		
02 - EDU.	EDUCACION	MULTIMEDIA E HIPERMEDIA	VI	M - A	2004	3	2	2	4	9	LICENCIADO EN EDUCACION / MAGISTER Y/O DOCTORADO EN EDUCACION CON ESPECIALIDAD.
		REDES Y TELEPROCESO	VII		2004	4	3	2	5		





FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGOGICAS
CUADRO DE REQUERIMIENTO DE PLAZAS VACANTES
SEMESTRE ACADEMICO 2023 - II
CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACION
CURSO AUTOFINANCIADO.



PLAZA	PERFIL DOCENTE	CANTIDAD	CONDICIÓN
01 - EDU.	LICENCIADO EN EDUCACION / MAGISTER Y/O DOCTORADO EN EDUCACION CON ESPECIALIDAD.	1	TIEMPO PARCIAL
02 - EDU.	LICENCIADO EN EDUCACION / MAGISTER Y/O DOCTORADO EN EDUCACION CON ESPECIALIDAD.	1	TIEMPO PARCIAL





Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 18 de Agosto del 2023.

OFICIO CIRCULAR N° 038-2023-VRA. /UJCM

Señor (a):

DRA. HILDA ELIZABETH GUEVARA GOMEZ

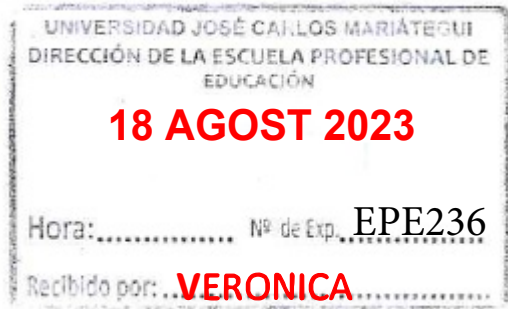
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRÍGUEZ

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales

DR. ALBERTO REGULO COAYLA VILCA

Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura



Presente.-

ASUNTO : REMITO CRONOGRAMA PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL SEMESTRES ACADÉMICOS 2023 II



Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente el **CRONOGRAMA PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL** correspondiente al Semestre Académico 2023 II.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 16 de Agosto del 2023

OFICIO N° 0842-2023-VRA. /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la UJCM

Presente.-

ASUNTO : ELEVO CRONOGRAMA DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES
ADICIONAL DEL SEMESTRE 2023 - II



Me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, elevo el **Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional** correspondiente al Semestre Académico 2023 - II, para su aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Ivan Vladimiro Pino Telleria
Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



CRONOGRAMA DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2023 - ADICIONAL

SEMESTRE ACADÉMICO 2023 – II

Nº	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLE
01	Publicación de plazas vacantes para Docentes a Tiempo Completo y Tiempo Parcial.	El 21 de Agosto del 2023	Vicerrectorado Académico
02	Presentación de requisitos por parte de los postulantes en el correo institucional de las carreras profesionales.	Hasta el 22 de Agosto del 2023	Postulantes a Plazas
03	Evaluación de requisitos y adjudicación de plazas.	El 23 de Agosto de 2023	Vicerrectorado Académico
04	Publicación de resultado de Plazas adjudicadas en la Página Web de la Universidad	El 24 de Agosto del 2023	Vicerrectorado Académico
05	Publicación de plazas desiertas en la página Web de la Universidad	El 25 de Agosto del 2023	Vicerrectorado Académico
06	Invitación y Evaluación a Docentes para cubrir plazas desiertas.	El 28 de Agosto del 2023	Vicerrectorado Académico
07	Publicación de resultados de adjudicación de plazas desiertas en la página Web de la Universidad.	El 29 de Agosto del 2023	Vicerrectorado Académico
08	Elaboración y presentación de cargas lectivas a las Decanaturas.	El 31 de Agosto del 2023	Carreras Profesionales
09	Aprobación de cargas lectivas en Consejo de Facultad.	El 01 de Setiembre del 2023	Consejo de Facultad
10	Presentación de cargas lectivas a Vicerrectorado Académico.	El 04 de Setiembre del 2023	Decanaturas
11	Revisión de Cargas Lectivas.	El 05 de Setiembre del 2023	Vicerrectorado Académico
12	Aprobación de cargas lectivas en Consejo Universitario	El 06 de Setiembre del 2023	Consejo Universitario



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 25 de Agosto del 2023.

OFICIO N° **0875-2023-VRA.** /UJCM

Señor:
Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ
Rector de la UJCM
Presente.-

F97HCF58C!1 >7A
EXP. 2657-V-R-UJCM
Dcf'FCG5 'U'Ug'\$' .& .\$.- 'd'a 'Z& #\$, #&\$&'*

ASUNTO : ELEVO RESOLUCIÓN PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N° 0389 -2023 - FCJEP/UJCM
OFICIO N° 0394 -2023 - FCJEP/UJCM
OFICIO N° 0403 -2023 - FCJEP/UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2482-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Semestre Académico 2023-II, de la Carrera Profesional de **Ingeniería Comercial**, Sede Moquegua y Filial Ilo.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2486-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Semestre Académico 2023-II, de la Carrera Profesional de **Contabilidad**, Sede Moquegua y Filial Ilo.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2487-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Semestre Académico 2023-II, de la Carrera Profesional de **Derecho**, Sede Moquegua y Filial Ilo.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2494-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Semestre Académico 2023-II, de la Carrera Profesional de **Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico**, Sede Moquegua y Filial Ilo



OFICIO N° 0875-2023-VRA./UJCM

- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2520-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Semestre Académico **2023-II**, de la Carrera Profesional de **Educación**, Sede **Moquegua y Filial Ilo**.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2521-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Semestre Académico **2023-II**, de la **Dirección de Estudios Generales** de la facultad, **Sede Moquegua y Filial Ilo**

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 23 de agosto de 2023.

F97HCF58C'!'I >7A

EXP. 2619-V-R-UJCM

Dcf 'FCG5 'U'Ug'\$' .&' .&+ 'd'a 'Z&' #\$, #&\$&'

OFICIO N° 0403-2023-FCJEP/UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector de la UJCM

Presente. -

ASUNTO: REMITO RESOLUCIONES PARA SU RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez remitirle las siguientes Resoluciones de Decanato para su ratificación:

1. **Resolución de Decanato N° 2520-2023-FCJEP-UJCM.**- de fecha 23 de agosto de 2023, la cual en su Artículo 1°, **APRUEBA**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Semestre Académico **2023-II**, de la Carrera Profesional de **Educación**, Sede **Moquegua y Filial Ilo**.
2. **Resolución de Decanato N° 2521-2023-FCJEP-UJCM.**- de fecha 23 de agosto de 2023, la cual en su Artículo 1°, **APRUEBA**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Semestre Académico **2023-II**, de la **Dirección de Estudios Generales** de la facultad, Sede **Moquegua y Filial Ilo**.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI
Fac. de C.s Jurídicas Emp. y Pedagógicas

DR. VÍCTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ
DECANO FCJEP

